

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace público el resultado de la elección de miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.e) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, se hace pública mediante la presente resolución la elección del siguiente representante del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el Consejo Social, efectuada en su sesión de 22 de junio de 2018:

- Doña Balma Laseo Jarque, por el sector de Estudiantes, en sustitución de don Juan Miguel Fernández Palomo.

Sevilla, 9 de octubre de 2018.- El Secretario General, Manuel Torralbo Rodríguez.